



ASPENCAJANAL

Asociación Colombiana de Pensionados del Sector Público

Personería Jurídica Resolución Número 5078 de 1983

NIT. 800.153.948-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y los numerales 5.1 y 5.2 del artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 1625 del 2016, Los miembros del Consejo de Administración, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PENSIONADOS DEL SECTOR PÚBLICO "ASPENCAJANAL" con NIT. 800.153.948-5 que se mencionan a continuación, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Así mismo no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Nombre	Identificación	Cargo
JOSE ROBERTO LANCHERO BELTRAN	2.865.784	Fundador
Representante Legal		
OMAR ORLANDO RODRIGUEZ PINILLA	19.354.991	Representante Legal
Miembros Junta Directiva		
OMAR ORLANDO RODRIGUEZ PINILLA	19.354.991	Presidente
MARIO FERNANDEZ	17.052.993	Vicepresidente
JOSE ANTONIO REYES GARANTIVA	14.267.629	Secretario General
BRICEYDA ARCHILA DE FONSECA	20.256.858	Secretaria de Asuntos S.
JOSE ROBERTO LANCHERO BELTRAN	2.865.784	Vocal



ASPENCAJANAL

Asociación Colombiana de Pensionados del Sector Público

Personería Jurídica Resolución Número 5078 de 1983

NIT. 800.153.948-5

VIVIAN CECILIA MILLAN	20.267.527	Vocal
CARLOS ALIRIO CASAS RODRIGUEZ	17.062.927	Vocal
CARLOS ALBERTO HURTADO JARAMILLO	17.176.652	Vocal
ROBERTO SERRANO RODRIGUEZ	17.172.392	Vocal

La presente solicitud se expide para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dado en la ciudad de Bogotá, D.C., el día veintidós (22) del mes de marzo del 2019.

OMAR ORLANDO RODRIGUEZ PINILLA
Representante Legal

